



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-128-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS (PIHMA) PARA EL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **15:00** horas del día **lunes 18 de agosto del año 2025**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman la presente acta con objeto de llevar a cabo el **acto de cierre de junta de aclaraciones** de la convocatoria de la licitación pública indicada al rubro de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 4 de las bases de la convocatoria mencionada al rubro.

En uso de la palabra la **Lic. Sandra Isela Barzalobre Aragón, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto de conformidad con los artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, formalmente iniciado el mismo.

Se comunica a los interesados que de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solamente se atenderán repreguntas que se hayan recibido derivado de la junta de aclaraciones de las bases de la convocatoria que se hayan recibido a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX, por sí o en representación de un tercero **en el periodo que estableció esta convocante en el acta de junta de aclaraciones** se darán por recibidas, caso contrario se procederá a su desechamiento.

Quienes presiden el acto son todos los servidores públicos que intervienen en el proceso, así como del representante del Área Técnica para este proceso de contratación, con base a lo que establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Una vez efectuado lo anterior, se procede a acceder a la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX Compras MX (buengobierno.gob.mx) a fin de verificar el envío y en su caso la recepción de solicitudes de aclaración y/o preguntas presentadas por este medio de comunicación electrónica, constatándose que **no existen repreguntas** por este medio electrónico, por lo que se incluye en la presente acta el reporte emitido por dicho sistema:

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR013-N-128-2025		
Código del expediente	Número de procedimiento de contratación	Estatus del procedimiento de contratación
E-2025-00067833	LA-50-GYR-050GYR013-N-128-2025	EN ACLARACIONES
Código interno del procedimiento	Nombre del procedimiento de contratación	
P-2025-00060775	SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS (PIHMA) PAR	
Licitantes que han presentado proposición:		
0		





ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-128-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS (PIHMA) PARA EL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Listado de Repreguntas

Carga masiva
Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Pregunta de referencia ↑↓	Repregunta ↑↓	Fecha de envío ↑↓	Respuesta	Acciones
Sin registros						
0 registro(s) encontrado(s) << >>						



Esta convocante, al no recibir repreguntas informa que la fecha de **apertura de proposiciones será el día lunes 25 de agosto a las 10:00 horas** para presentarlas a través de la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX (buengobierno.gob.mx)**.

Se hace la observación que por parte del área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; y de Quejas, Denuncias e Investigaciones y de la Jefatura de Servicios Jurídicos, ningún representante asistió al presente acto.

Después de dar lectura a la presente acta de junta de aclaraciones y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto de cierre de junta de aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-128-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS (PIHMA) PARA EL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2025, con base a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con los artículos 43 y 44 de su reglamento, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, entregándose copia de la misma a los licitantes que manifestaron su interés en participar y así lo solicitaron, informándoles que con independencia de lo anterior, podrán consultarla a través de la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX (buengobierno.gob.mx)**.

Esta acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales conducentes.

RÚBRICAS
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

 _____ LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.	 _____ Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
 _____ Ing. Juan Alberto Torres Bautista Jefe a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	 _____ Lic. Karina Cabeza Benítez Supervisor de Procesos E2.